



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE:** TEV-JDC-10/2019.

**ACTOR:** JOSÉ SIMÓN XAVIER  
MONTALVO FUENTES.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:**  
H. CONGRESO DEL ESTADO Y  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA,  
AMBOS DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 354 y 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, ADMISIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.  
**DOY FE.-**

**ACTUARIA**

**OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGON**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

## JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-10/2019

ACTOR: JOSÉ SIMÓN XAVIER  
MONTALVO FUENTES <sup>1</sup>

AUTORIDADES RESPONSABLES:  
H. CONGRESO DEL ESTADO Y  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA,  
AMBOS DE VERACRUZ

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.**

La Secretaria de Estudio y Cuenta Erika García Pérez, da cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada con la siguiente documentación:

1. Informe circunstanciado, de diecisiete de enero del dos mil diecinueve,<sup>2</sup> signado por el Síndico Único del ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.
2. El oficio CJ/10/2019, de catorce de enero, signado por el Coordinador Jurídico del Ayuntamiento antes citado.
3. Copia certificada de la Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz, donde se publicó la lista de los nombres de quienes resultaron electos en la elección de Ayuntamientos conforme a las constancias de mayoría relativa y de asignación expedidas por el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

<sup>1</sup> Ostentándose como Subagente Municipal de la Congregación Quinta de Barreal, Municipio de Córdoba, Veracruz.

<sup>2</sup> En adelante todas las fechas corresponderán a la presente anualidad salvo mención en contrario.

4. Copia certificada del acta de sesión de cabildo del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, de primero de enero de dos mil dieciocho, mediante la cual se nombró y presentó a diversos integrantes del referido Ayuntamiento.
5. Copia certificada del acta trigésima segunda de catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, mediante la cual se presentó el presupuesto de egresos para la presente anualidad.
6. Copia simple del escrito de veinte de noviembre de dos mil dieciocho, signado por José Simón Montalvo Fuentes, mediante el cual solicitó al ayuntamiento de Córdoba se le otorgara una remuneración.
7. Original del escrito de diecisiete de enero, signado por el Síndico Único del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, mediante el cual exhibe las constancias de publicación del juicio ciudadano en el que se actúa.
8. Original del escrito, de diecisiete de enero, signado por la Secretaria del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, a través del cual informa, que no se presentó escrito de tercero interesado dentro del término de las 72 horas de publicación.
9. Copia simple del escrito de la demanda, signado por José Luis Pedraza Chacón. Constancias de publicación
10. El escrito de dieciocho de enero, signado por el Síndico Único Municipal, mediante el cual da respuesta al requerimiento dictado por este Tribunal el pasado diecisiete de enero. Documentación que fue recibida vía electrónica en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el dieciocho de enero posteriormente en original el veintiuno siguiente.